



Ayuntamiento de Caspe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día veintidós de enero de dos mil veintiuno a las ocho horas treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de **“Asesoramiento jurídico”**, formada por D^ª. Pilar Mustieles Aranda, Alcaldesa Presidenta; D^ª. Isabel Arnal Arróniz Secretario de la Corporación; D^ª. Alba García Rey, Interventora Municipal y D. José Luis Aznar Ferrer, Tesorero Accidental que actuarán como Vocales. D^ª. M^ª. Carmen Bel Poblador, Oficial Mayor, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretario da cuenta que con fecha 11 de enero de 2021 se procedió a la celebración del acto de apertura de las ofertas presentadas, acordando la Mesa de Contratación requerir a los licitadores para que presentaran la documentación señalada en el Acta de la reunión celebrada.

Con fecha 14 de enero de 2020 se presentó documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por D^ª. Carmen Juan Cas Hernández en nombre y representación de Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. y Unive Abogados, S.L.P.

Visto que, de la documentación obrante en el expediente se acredita que tanto el Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. como Unive Abogados, S.L.P., disponen de un abogado con al menos una antigüedad mínima de colegiación en ejercicio de abogacía de diez años, a fin de acreditar de que se dispone de solvencia técnica.

Asimismo, se requirió que debía procederse a detallar el profesional que se propone para la valoración de los criterios y adscripción efectiva al servicio, comunicando que se designa a D. Carlos Cuadrado Pérez como letrado principal y coordinador del servicio.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Considerar cumplido el requerimiento realizado a D^ª. Carmen Juan Cas Hernández en nombre y representación de Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. y Unive Abogados, S.L.P. y, en consecuencia, admitir la oferta presentada.

SEGUNDO.- Se remita las presentadas y admitidas, al Sr. Arquitecto Técnico D. Carlos Soriano Lorente, para la emisión de informe en base a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11 del citado pliego, del que se dará cuenta a esta Mesa de Contratación para su elevación al órgano de contratación.

Se da por terminada la reunión a las ocho horas cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente.

En Caspe, a 22 de enero de 2021

LA PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIO,

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Cód. Validación: 36ZFAA13Y5KHQZR9XLQNX4Z44 | Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Caspe

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Cód. Validación: 36ZFAA13YSKHQZR9XLQMX4ZA4 | Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2